

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA FRIGOPESCA C.A. CELEBRADA EL QUINCE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve de la mañana, del día quince de Julio del 2020, se reúnen en el local social de la compañía, ubicado en la ciudad de Guayaquil, Km 9.5 vía a Daule, Av. Casuarinas Mz. 9 solar 16 de la compañía **FRIGOPESCA C.A.**, los señores: **CASTILLO CORTEZ ALEX ALBERTO**, como propietario de trescientas diez mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, **CASTILLO ANGULO HENRRI BONIFACIO** como propietario de noventa y cinco mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, y, **CASTILLO CORTEZ HECTOR LUIS** como propietario de noventa y cinco mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas, y por tanto representado la totalidad del capital suscrito de la compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta Universal de Accionistas para conocer los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales están en forma unánime en tratar.

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía.**
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019 y,**
- 3.- Resolver sobre el destino de las Utilidades en caso de haberlas.**
- 4.- Designar al auditor externo por el ejercicio 2020 y delegar al Gerente General y Representante legal de la empresa la contratación,**
- 5.- Autorizar al Gerente General y Representante Legal de la empresa revisar, analizar y ajustar las remuneraciones de los accionistas que cumplen funciones ejecutivas y operativas en la empresa.**

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Universal de Accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día, los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión el Ing. Mogrovejo Vera Alberto Enrique, y, actúa de secretario el Ing. Alex Castillo Cortez, quienes fueron designados por unanimidad para el efecto.

El secretario formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y la del presidente de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA FRIGOPESCA C.A. CELEBRADA EL QUINCE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTE.

El presidente, en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital suscrito, declara instalada la Junta General Universal de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el punto del orden del día.

La Junta General Universal de Accionistas de la compañía **FRIGOPESCA C.A.**, entra a conocer el primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.- El Presidente de la Junta dispone que por secretaría se den lectura a los informes de Gerente General y Comisario de la compañía, los cuales, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes.

La Junta General Universal de Accionistas de la compañía **FRIGOPESCA C.A.**, entra a conocer el segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.- El Presidente de la Junta dispone que por secretaría se den lectura al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019, los cuales fueron aprobados por unanimidad de votos por todos los presentes.

La Junta General de Accionistas de la compañía **FRIGOPESCA C.A.**, entra a conocer el tercer punto del orden del día.

TERCER PUNTO: RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES EN CASO DE HABERLAS. - Toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta que el presente ejercicio económico del año 2019, existe una Utilidad, la misma que asciende a la suma de trescientos tres mil cuatrocientos once 84/100 dólares (US\$303.411,84). La Junta luego de algunas deliberaciones al respecto, resolvió por unanimidad, que dicha Utilidad será acumulada en utilidades de ejercicios anteriores, para fortalecer el Patrimonio de la compañía.

CUARTO PUNTO: DESIGNAR AL AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2020 Y DELEGAR AL GERENTE GENERAL LA CONTRATACIÓN. - Toma la palabra el Presidente de la Junta y solicita a la Junta que se analice y decida sobre la designación del auditor externo de la empresa para el ejercicio económico 2020 y se delegue al Gerente General y Representante Legal su contratación. Deliberado el tema se acuerda por unanimidad ratificar a la firma Vizhnay y Asociados como auditores para el ejercicio económico 2020, delegando al Gerente General analizar las condiciones y suscribir los contratos pertinentes.

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA FRIGOPESCA C.A. CELEBRADA EL QUINCE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTE.

QUINTO PUNTO. - AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA REVISAR, ANALIZAR Y AJUSTAR LAS REMUNERACIONES DE LOS ACCIONISTAS QUE CUMPLEN FUNCIONES EJECUTIVAS Y OPERATIVAS EN LA EMPRESA. Toma la palabra el Presidente de la Junta y explica sobre la necesidad de transparentar la realidad económica de las cifras de los estados financieros, para cuyo efecto se deben ajustar las remuneraciones de los accionistas que cumplen funciones directivas y/o operativas, a las remuneraciones del mercado. Luego de una prolongada deliberación los accionistas por unanimidad deciden autorizar al Gerente General de la empresa para que revise, analice y ajuste las remuneraciones de los accionistas que cumplen funciones ejecutivas y/o operativas en la empresa, a la realidad del mercado.

Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con la Resolución número 02.Q.DIC.Q.005, expedida por la Superintendencia de Compañías, deben detallarse los documentos que se incorporarán al expediente de esta sesión.

La Junta, en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- 1.- Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que le corresponden, y,
- 2.- Copia de la presente acta con la certificación del secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos accionistas anotados al comienzo, por secretaria se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Con lo cual concluye la sesión a las diez y treinta de la mañana.


Mogrovejo Vera Alberto Enrique
PRESIDENTE AD-HOC


Castillo Cortez Héctor Luis
ACCIONISTA


Castillo Angulo Henri Bonifacio
ACCIONISTA


Castillo Cortez Alex Alberto
ACCIONISTA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA